

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.**

Ciudad. –

Señores Socios

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, pongo a su consideración el presente informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio económico 2.019.

Durante el período económico se desarrolló con total normalidad, dando cumplimiento a las normas estatutarias.

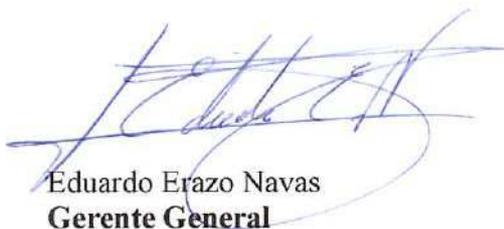
Los resultados económicos de la compañía se muestran en los presentes Estados Financieros, que forman parte de este informe.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Administración competente.

Finalmente, es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la compañía, he cumplido cabalmente con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe

Muy atentamente,



Eduardo Erazo Navas
Gerente General